

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

Dependencia o Entidad: Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar en el trámite "Presentación de Queja por inconformidades médicas en COESAMOR", la dirección del responsable del trámite o servicios y la dirección del órgano de control interno, en el apartado "Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía".
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100 % Durante el mes de febrero de 2015, se envió al Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatorio, oficio OCE-056-15, en el cual se adjuntó el formato actualizado del trámite "Presentación de Queja por inconformidades médicas en COESAMOR".
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar en el trámite "Asesoría especializada", la dirección del responsable del trámite o servicios y la dirección del órgano de control interno, en el apartado "Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía".
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100 % Durante el mes de febrero de 2015, se envió al Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatorio, oficio OCE-056-15, en el cual se adjuntó el formato actualizado del trámite "Asesoría especializada".

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Después de la actualización de los trámites, enviada bajo el oficio OCE-056-15, se revisaron los tramites y servicios y no se ha realizado ninguna modificación o adición a los servicios de: 1. Presentación de quejas por inconformidades médicas en COESAMOR, y 2. Asesoría Especializada en COESAMOR. Por lo que la información contenida en los formatos del RETyS 2015, sigue vigente.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Asesoría Especializada	Ninguna	No se señalo acción de mejora
Presentación de Queja por Inconformidades Médicas	Ninguna	No se señalo acción de mejora

CIMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Decreto número Mil ciento ochenta y tres, por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	Realizar adecuaciones a la estructura organizacional de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, con objeto de asegurar la congruencia entre las acciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria implantadas por el Poder Ejecutivo, a través del Acuerdo por el que se establecen las bases y lineamientos para la reestructura de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5233, de fecha 5 de noviembre de 2014.	<p>Con fecha 31 de agosto nos da a conocer el Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud, las observaciones que realiza la Consejería Jurídica al Decreto de Creación.</p> <p>El día 18 de septiembre se envía al Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud, las observaciones solventadas.</p> <p>El día 22 de septiembre se solicita a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la exención del Manifiesto de Impacto Regulatoria.</p> <p>El 21 de septiembre el Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud, envía las observaciones solventadas a la Consejería Jurídica, para continuar con los trámites para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".</p>
Reglamento de procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial.	Derivado de la Reestructuración de la Organización de la COESAMOR, se busca reformar el Reglamento, con objeto de adecuar las funciones y atribuciones de las unidades administrativas.	<p>Con fecha 31 de agosto nos da a conocer el Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud, las observaciones que realiza la Consejería Jurídica al Reglamento de procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial.</p> <p>Por sugerencia de la Consejería Jurídica, se esperará a que se publiquen las modificaciones al Decreto de creación, para continuar con la modificación de éste ordenamiento.</p>

CIMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

<p>Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.</p>	<p>Derivado de la Reestructuración de la Organización de la COESAMOR, se busca reformar el Estatuto Orgánico, con objeto de garantizar la correcta redistribución de las funciones y atribuciones de las unidades administrativas que se suprimieron.</p>	<p>Con fecha 31 de agosto nos da a conocer el Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud, las observaciones que realiza la Consejería Jurídica al Reglamento de procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial. Por sugerencia de la Consejería Jurídica, se esperará a que se publiquen las modificaciones al Decreto de creación, para continuar con la modificación de éste ordenamiento.</p>
<p>Manual de organización de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.</p>	<p>Adecuar el Manual de Organización a las reformas del Estatuto Orgánico.</p>	<p>Se está en espera, de que sean publicadas las modificaciones y adiciones autorizadas por la Junta de Gobierno al Decreto de Creación, Estatuto Orgánico y Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas y Gestión Pericial, para continuar con la modificación del Manual de Organización.</p>
<p>Manual de Políticas y Procedimientos de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.</p>	<p>Adecuar el Manual de Políticas y Procedimientos a las reformas del Estatuto Orgánico y del Reglamento de procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial.</p>	<p>Se está en espera, de que sean publicadas las modificaciones y adiciones autorizadas por la Junta de Gobierno al Decreto de Creación, Estatuto Orgánico y Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas y Gestión Pericial, para continuar con la modificación del Manual de Políticas y Procedimientos.</p>

CEMER

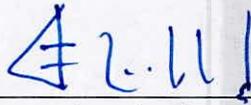
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



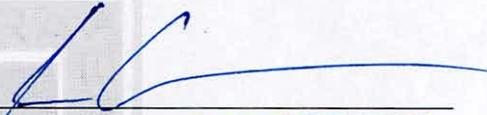
TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

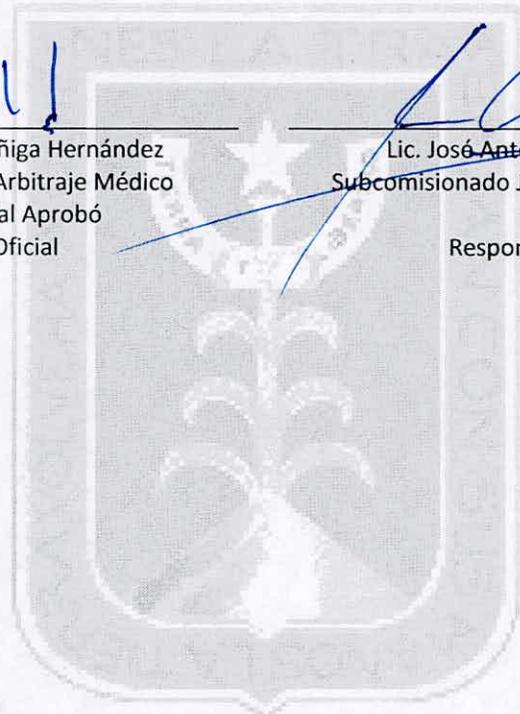
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No existen programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico	No aplica



Dr. Arturo Edmundo Zúñiga Hernández
Comisionado Estatal de Arbitraje Médico
Responsable Oficial Aprobó
Responsable Oficial



Lic. José Antonio Ramos Marbán
Subcomisionado Jurídico de la COESAMOR
Revisó
Responsable Técnico



MORELOS
PODER EJECUTIVO

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

